



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N098-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas con treinta minutos del día veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; los integrantes del Comité citado, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 23 fracción VI, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. EA-913003989-N098-2024, para la **Adquisición de Uniformes Escolares Nivel Básico**, solicitado por el **Instituto Hidalguense de Educación**.

Acto seguido se comunica a los participantes en esta licitación, qué, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones, y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N098/2024 emitido y firmado por Margarita Aguirre Estrada, Directora General de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Hidalguense de Educación, Yarely Pérez Núñez, Encargada de Departamento de Control de Proyectos Estatales del Instituto Hidalguense de Educación, representantes del área requirente y Mireya Damián Baños, Responsable Única de Distribución de Libros de Texto y Materiales Educativos del Instituto Hidalguense de Educación, representante del área técnica; se determina lo siguiente:

1.- Cixing México, S. de R.L. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en un concepto, el No. 1, ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública y **no cotiza en 6 conceptos**.

2.- Jera Industrias, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en un concepto, el No. 3, ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública y **no cotiza en 6 conceptos**.

3.- CDP Group Solutions, S.C. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en un concepto, el No. 2, ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública y **no cotiza en 6 conceptos**.

4.- Grupo Aus-ver, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en un concepto, el No. 5, ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública y **no cotiza en 6 conceptos**.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N098-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

5.- **Manuel Montiel Ramos.** - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: Cumple con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **un** concepto, el **No. 6**, ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicho concepto, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública y **no cotiza en 6 conceptos**.

6.- **Comercializadora Mercantil B&F, S.A. de C.V.** - De acuerdo con el criterio de Evaluación binario se determina lo siguiente: Cumple con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en **dos** conceptos, los **No. 4 y 7**, ya que presentan precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dichos conceptos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso b) de la Convocatoria a la Licitación Pública y **no cotiza en 5 conceptos**.

Por lo anterior, se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **Cixing México, S. de R.L. de C.V.** -Para surtir **un** concepto, el **No. 1**, integrado por **dos subconceptos** los **No. 1 y 2**; por un monto total de **\$52'665,646.35** (Cincuenta y dos millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesos 35/100 M.N) incluye I.V.A.

Se selecciona al licitante **Jera Industrias, S.A. de C.V.** -Para surtir **un** concepto, el **No. 3**, integrado por **un subconcepto** el **No. 4**; por un monto total de **\$111'825,187.62** (Ciento once millones ochocientos veinticinco mil ciento ochenta y siete pesos 62/100 M.N) incluye I.V.A.

Se selecciona al licitante **CDP Group Solutions, S.C.** -Para surtir **un** concepto, el **No. 2**, integrado por **un subconcepto** el **No. 3**; por un monto total de **\$115'569,444.47** (Ciento quince millones quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 47/100 M.N) incluye I.V.A.

Se selecciona al licitante **Grupo Aus-ver, S.A. de C.V.** -Para surtir **un** concepto, el **No. 5**, integrado por **dos subconceptos** los **No. 7 y 8**; por un monto total de **\$30'248,720.28** (Treinta millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 28/100 M.N) incluye I.V.A.

Se selecciona al licitante **Manuel Montiel Ramos.** -Para surtir **un** concepto, el **No. 6**, integrado por **dos subconceptos** los **No. 9 y 10**; por un monto total de **\$60'595,634.36** (Sesenta millones quinientos noventa y cinco mil seiscientos treinta y cuatro pesos 36/100 M.N) incluye I.V.A.

De conformidad con el artículo 50 párrafo octavo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo se realiza la aclaración que el monto total correcto del licitante Manuel Montiel Ramón es de **\$60'595,634.36**; debido al error de cálculo en el I.V.A. en la propuesta económica del licitante, y cuyo monto total era de **\$61'207,267.64**.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N098-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

Se selecciona al licitante **Comercializadora Mercantil B&F, S.A. de C.V.** -Para surtir dos conceptos, los No. 4 y 7; el concepto 4 integrado por dos subconceptos los No. 5 y 6 y el concepto 7 integrado por los subconceptos No. del 11 al 20; por un monto total de **\$53'735,727.48** (Cincuenta y tres millones setecientos treinta y cinco mil setecientos veintisiete pesos 48/100 M.N) incluye I.V.A.

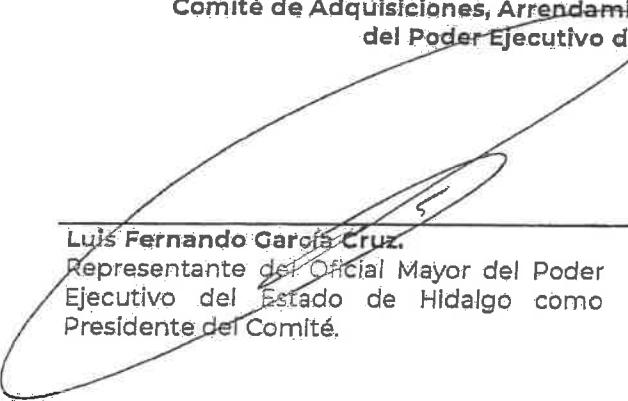
Los contratos se firmarán dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el Artículo 50 fracción IV y Artículo 61 de la Ley en la materia, en el Instituto Hidalguense de Educación, ubicado en Boulevard Felipe Ángeles sin número Colonia Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, Código Postal 42080, en horario de 8:30 a 16:30 horas de lunes a viernes.

Los licitantes adjudicados deberán presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los Artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día en que se actúa, firmando para constancia todos y cada uno de los que en ella intervienen.

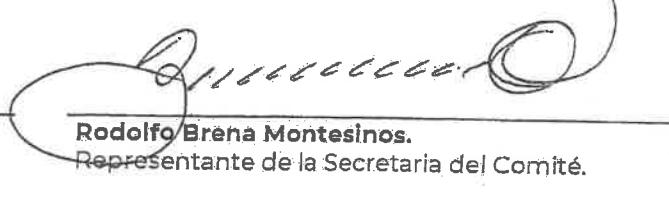
Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2024, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial famayor.hidalgo.gob.mx.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**


Luis Fernando García Cruz.
Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Mariana Mejía Guasso
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.


Martha Edith Mejía.
Representante de la Secretaría de Hacienda como Integrante del Comité.


Rodolfo Brena Montesinos.
Representante de la Secretaría del Comité.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N098-2024

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo


Angela Licona Sánchez.
Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.


Margarita Aguirre Estrada.
Directora General de Recursos Materiales y
Servicios del Instituto Hidalguense de
Educación, representante del área
requerente.


Yarely Pérez Núñez.
Encargada de Departamento de Control de
Proyectos Estatales del Instituto Hidalguense
de Educación, representante del área
técnica.

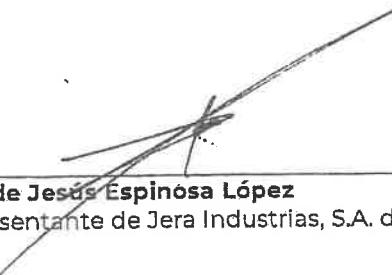

Víctor Morales Zaragoza
Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.


Mireya Damián Baños.
Responsable Única de Distribución de Libros
de Texto y Materiales Educativos del Instituto
Hidalguense de Educación, representante del
área requerente y técnica.


Roberto Bazán Vargas.
Representante de Grupo Aus-ver, S.A. de C.V.


Zinthya Estrada Sánchez
Representante de Manuel Montiel Ramos

Licitantes


José de Jesús Espinosa López
Representante de Jera Industrias, S.A. de C.V.


Citlali Hernández Garnica.
Representante de Comercializadora Mercantil
B&F, S.A. de C.V.